CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					CPS-06-2026	Del Año:		2026
CONTRATISTA:	DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ				C.C./ C.E. No.:	1.077.034.011 de Subachoque		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	08	01	2026	Hasta:	07	02	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR EL AREA DE MÚSICA Y SER EL APOYO TRANSVERSAL DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE								
Fecha de inicio	Desde:	08	01	2026	Fecha de terminación	07	11	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:		
NUMERO DE PLANILLA	COBERTURA	FECHA DE PAGO
1078426258	ENERO	02/02/2026

POLIZA (SI APLICA)		
NUMERO	FECHA	COBERTURA
N/A	N/A	N/A

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

NO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS Y/O SOPORTE
1	Pactar con el supervisor del contrato, a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo, la forma en que se desarrollarán las actividades objeto del contrato, del mismo modo se deberá actualizar cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes.	Se concertó y definió con el supervisor del contrato el cronograma de actividades y plan de trabajo, estableciendo las acciones, tiempos y compromisos para la ejecución del objeto contractual, el cual será actualizado cuando se presenten modificaciones acordadas por las partes. Se realiza acercamiento con el colegio eucarístico para definir horarios de apoyo de escuelas culturales y deportivas.	Anexo 1 cronograma Se evidencia en fotografía 1 y 2
2	Actuar como líder y apoyo a la supervisión de las diferentes modalidades o escuelas musicales del IDCTS, verificando las actividades	Se ejerció el rol de líder y apoyo a la supervisión de las diferentes escuelas musicales del IDCTS, realizando reuniones de articulación con el equipo de la Banda Sinfónica para la definición de horarios, espacios de trabajo y organización de las actividades formativas. En este marco, se realizó el ajuste de los objetos	Se evidencia en fotografías 3,4, 5 y 6 Anexo 2 - Horarios Anexo 3 - ajustes objetos y obligaciones

	programadas y los soportes documentales de actividades de los prestadores de servicios a cargo del IDCTS.	contractuales y de las obligaciones específicas, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de los procesos. Adicionalmente, se llevó a cabo reunión con padres de familia con el propósito de socializar el inicio de las clases, los lineamientos de funcionamiento y el desarrollo del proceso formativo, garantizando la correcta puesta en marcha de las actividades programadas.	
3	Brindar soporte en la gestión y ejecución de proyectos culturales y musicales, fortaleciendo y facilitando la obtención de recursos y alianzas con entidades regionales, departamentales y nacionales, en apoyo a la coordinación del sistema de cultura del IDCTS.	Se brindó soporte en la gestión y ejecución de proyectos culturales y musicales, mediante el acercamiento y articulación con las personas encargadas del seguimiento del área de música por parte del Ministerio de las Culturas. Así mismo, se dio respuesta formal a la comunicación recibida, realizando la retroalimentación correspondiente sobre el desarrollo del proceso adelantado durante el año 2025, en apoyo a la coordinación del sistema de cultura del IDCTS.	Anexo 4 Correo enviado
4	Brindar apoyo a los procesos de planeación, organización, ejecución y seguimiento de las estrategias y acciones de turismo del municipio de Subachoque, en articulación con el Instituto de Deporte, Cultura y Turismo, contribuyendo a la promoción, fortalecimiento y sostenibilidad del turismo local.	Se brindó apoyo a los procesos de planeación, organización, ejecución y seguimiento de las estrategias y acciones de turismo del municipio de Subachoque, en articulación con el IDCTS. En este marco, se realizó seguimiento y participación en el inicio de la ejecución del convenio para la formulación del Plan de Desarrollo Turístico del municipio, así como apoyo en la formulación del proyecto de cooperación en turismo sostenible presentado a la Embajada de Suiza, contribuyendo al fortalecimiento y sostenibilidad del turismo local.	Se evidencia en fotografías 7,8,9,10,11 y 12
5	Apoyar las actividades del área de música, garantizando que los programas se desarrollen según lo planificado, reportando el progreso y necesidades al director ejecutivo.	Se brindó apoyo a las actividades del área de música mediante el acompañamiento y supervisión de las jornadas de inscripción, verificando el correcto desarrollo de los procesos conforme a lo planificado. Así mismo, se realizó seguimiento al avance de dichas actividades, permitiendo identificar necesidades y reportar la información correspondiente al director ejecutivo para la adecuada toma de decisiones.	Se evidencia en fotografías 13, 14 y 15

6	Realizar el diligenciamiento del data visor de las diferentes áreas del IDCTS en los tiempos requeridos.	Se realizó el diligenciamiento del data visor correspondiente a las diferentes áreas del IDCTS, cumpliendo con los tiempos establecidos. En este proceso, se llevó a cabo el diligenciamiento del Plan de Acción para la vigencia 2026, garantizando la correcta consolidación y registro de la información requerida para la planeación y seguimiento institucional.	Se evidencia en fotografía 16
7	Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	Se desarrollaron actividades mediante el apoyo en la logística y ejecución de los concursos del evento "Vive La Pradera – El Festival de Nuestra Ferrería", contribuyendo a la adecuada realización de las actividades culturales y al fortalecimiento de los procesos institucionales del IDCTS. Asistencia a comités primarios y apoyos extra a actividades por parte de la dirección de IDCTS y de la alcaldía municipal.	Se evidencia en fotografías 17 Se evidencia en fotografías 18

CONTRATISTA

DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ
1.077.034.011 de Subachoque

SOPORTE DE REGISTRO FOTOGRAFICO

Obligación 1:



Fotografía 1 – Reunión directivos
26/01/2026 - Colegio Eucarístico

Obligación 1:



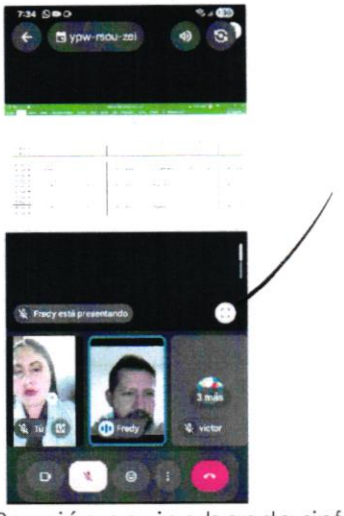
Fotografía 2 – Reunión directivos
29/01/2026 - Colegio Eucarístico

Obligación 2:



Fotografía 3 – Reunión equipo banda sinfónica 21/01/2026 - plataforma meet

Obligación 2:



Fotografía 4 – Reunión equipo banda sinfónica 21/01/2026 - plataforma meet

Obligación 2:



Fotografía 5 – Reunión padres de familia 03/02/2026 – Casa de la cultura

Obligación 2:



Fotografía 6 – Reunión padres de familia 03/02/2026 – Casa de la cultura

Obligación 4:



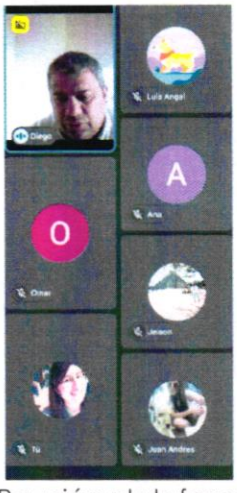
Fotografía 7 –Mesa técnica de turismo 20/01/2026 – Universidad Externado

Obligación 4:



Fotografía 8 –Mesa técnica de turismo 20/01/2026 – Universidad Externado

Obligación 4:



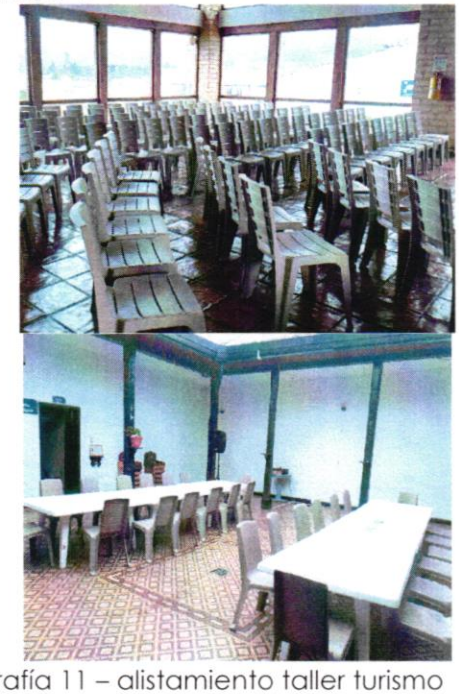
Fotografía 9 – Reunión plataforma meet 16/01/2026 – proyecto cooperación Suiza

Obligación 4:



Fotografía 10 – Reunión plataforma meet 20/01/2026 – proyecto cooperación Suiza

Obligación 4:



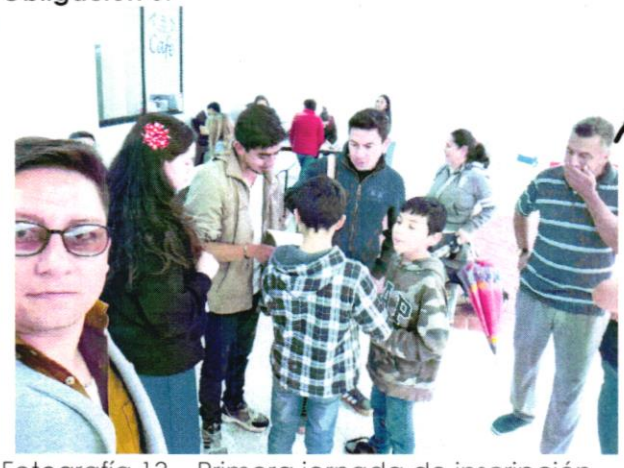
Fotografía 11 – alistamiento taller turismo 29/01/2026 – fundación JEYMAR

Obligación 4:



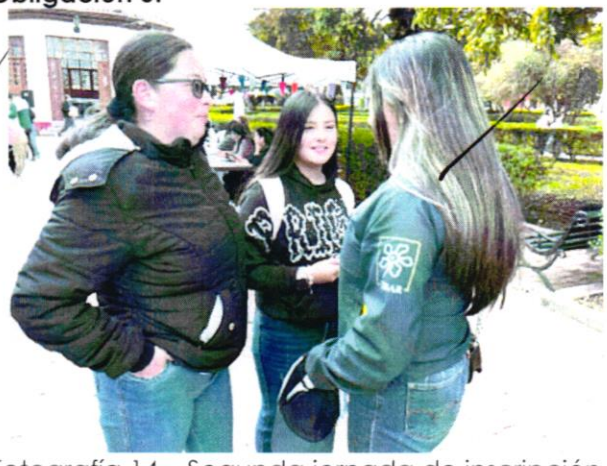
Fotografía 12 – Radicado proyecto cooperación 30/01/2026 – Respuesta de la postulación

Obligación 5:



Fotografía 13 – Primera jornada de inscripción 28/01/2026 – Casa de la cultura

Obligación 5:



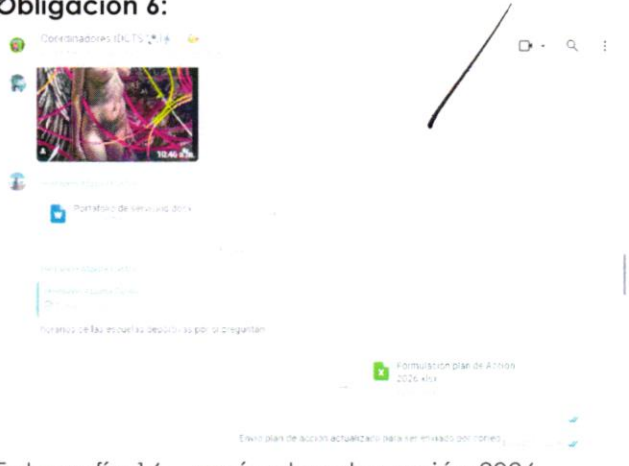
Fotografía 14 – Segunda jornada de inscripción 31/01/2026 – Parque Principal

Obligación 5:



Fotografía 15 – Segunda jornada de inscripción 31/01/2026 – Parque Principal

Obligación 6:



Fotografía 16 – envío plan de acción 2026 19/01/2026 – Grupo WhatsApp

Obligación 7:



Fotografía 17 –inscripciones concursos 11/01/2026 – Parque Principal La Pradera

Obligación 7:



Fotografía 18 – comité primario 21/01/2026 – Casa de la cultura

Anexo 1- obligación 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE
INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO

PLANEACIÓN MENSUAL COORDINADORA DE MUSICA
CPS-06-2026

NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA: DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ	
CONTRATO No.:	**CPS-06-2026**
OBJETO CONTRACTUAL: *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR EL AREA DE MÚSICA Y SER EL APOYO TRANSVERSAL DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE"*	
FECHA:	**Del 08 de febrero al 07 de marzo del 2025**
NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR:	**Brayan Iván González G.**

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Pactar con el supervisor del contrato, a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo, la forma en que se desarrollarán las actividades objeto del contrato, del mismo modo se deberá actualizar cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes.	Durante el mes se concertará con el supervisor del contrato el cronograma de ejecución y plan de trabajo mensual, definiendo actividades, tiempos y compromisos para el desarrollo del objeto contractual. Así mismo, se realizarán los ajustes y actualizaciones que se requieran, de acuerdo con las necesidades institucionales y los acuerdos entre las partes.
Actuar como líder y apoyo a la supervisión de las diferentes modalidades o escuelas musicales del IDCTS, verificando las actividades programadas y los soportes documentales de actividades de los prestadores de servicios a cargo del IDCTS.	*A lo largo del mes se ejercerá liderazgo y apoyo a la supervisión* de las diferentes modalidades o escuelas musicales del IDCTS, mediante la articulación con el equipo docente, verificación del cumplimiento de las actividades programadas, revisión de horarios y espacios de trabajo, y seguimiento a los soportes documentales presentados por los prestadores de servicios.
Brindar soporte en la gestión y ejecución de proyectos culturales y musicales, fortaleciendo y facilitando la obtención de recursos y alianzas con entidades regionales, departamentales y nacionales, en apoyo a la coordinación del sistema de cultura del IDCTS.	Durante el mes se brindará soporte a la gestión y ejecución de proyectos culturales y musicales, mediante el fortalecimiento de la articulación con entidades regionales, departamentales y nacionales, el seguimiento a procesos institucionales y la elaboración o respuesta de comunicaciones oficiales que contribuyan al fortalecimiento del sistema de cultura del IDCTS.
Brindar apoyo a los procesos de planeación, organización, ejecución y seguimiento de las estrategias y acciones de turismo del municipio de Subachoque, en articulación con el Instituto de Deporte, Cultura y Turismo, contribuyendo a la promoción, fortalecimiento y sostenibilidad del turismo local.	Durante el mes se apoyarán los procesos de planeación, organización, ejecución y seguimiento de las estrategias y acciones de turismo del municipio de Subachoque, participando en reuniones, seguimiento a convenios y apoyo en la formulación y desarrollo de proyectos turísticos, en articulación con el IDCTS.
Apoyar las actividades del área de música, garantizando que los programas se desarrollen según lo planificado, reportando el progreso y necesidades al director ejecutivo.	A lo largo del mes se apoyarán las actividades del área de música, garantizando que los programas se desarrollen conforme a lo planificado, realizando acompañamiento a actividades operativas y formativas, y reportando de manera oportuna el progreso, novedades y necesidades al director ejecutivo del IDCTS.
Realizar el diligenciamiento del data visor de las diferentes áreas del IDCTS en los tiempos requeridos.	Durante el mes se realizará el diligenciamiento, actualización y verificación del data visor de las diferentes áreas del IDCTS, consolidando la información requerida para la planeación, seguimiento y control institucional, conforme a los tiempos establecidos.
Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	Durante el mes se desarrollarán las actividades adicionales que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, incluyendo apoyo logístico, operativo y técnico en eventos culturales, musicales y turísticos programados por el IDCTS.

Firma.

Deisy Alejandra Cortes López
Coordinadora De Música

Brayan Iván González G.
Director Ejecutivo – IDCTS

Directuv : 20 h
Miguel : 14 h + colegios sede A/Cestu
Victor : 14 h + Colegios sede B / Rincon Santo
Edgar ; 14 h + 2 Sábado

HORARIOS ÁREA DE BANDA SINFÓNICA DE SUBACHOQUE - 2026

	LUNES	MARTES	MIERCOLES			JUEVES	
8:00 a.m.							
8:30 a.m.							
9:00 a.m.							
9:30 a.m.							
10:00 a.m.							
10:30 a.m.							
11:00 a.m.							
11:30 a.m.							
4:00 p.m.	Iniciación **Briam Achury**		Iniciación **Briam Achury**	Maderas iniciación	Percusión iniciación	Iniciación **Briam Achury**	Metales iniciación **Edgar Rodríguez**
4:30 p.m.							
5:00 p.m.	Ensayo general Infantil **Briam Achury**	Ensayo general Infantil **Fredy Garzón**	Seccional Infantil **Briam Achury**	Maderas Infantil **Miguel Pineda**	Percusión Infantil **Víctor González**	Seccional Infantil **Briam Achury**	Metales Infantil **Edgar Rodríguez**
5:30 p.m.							
6:00 p.m.							
6:30 p.m.							
7:00 p.m.	Ensayo general Mayores **Briam Achury**	Ensayo general Mayores **Fredy Garzón**	Seccional Mayores **Briam Achury**	Maderas Mayores **Miguel Pineda**	Percusión Mayores **Víctor González**	Seccional Mayores **Briam Achury**	Metales Mayores **Edgar Rodríguez**
7:30 p.m.							
8:00 p.m.							
8:30 p.m.							
	5	4	5	5	5	5	5

	VIERNES				SABADO		
8:00 a.m.					Maderas iniciación **Miguel Pineda**	Metales iniciación **Edgar Rodríguez**	Percusión iniciación **Víctor González**
8:30 a.m.							
9:00 a.m.							
9:30 a.m.							
10:00 a.m.					Maderas Infantil **Miguel Pineda**	Metales Infantil **Edgar Rodríguez**	Percusión Infantil **Víctor González**
10:30 a.m.							
11:00 a.m.							
11:30 a.m.							
4:00 p.m.	Iniciación **Briam Achury**	Maderas Infantil (Refuerzo)	Metales Infantil (Refuerzo)	Percusión Infantil (Refuerzo)			
4:30 p.m.							
5:00 p.m.	Ensayo general Infantil **Briam Achury**	Acompañamiento **ACTIVO** al ensayo general de la banda infantil					
5:30 p.m.							
6:00 p.m.		Maderas mayores (Refuerzo)	Metales mayores (Refuerzo)	Percusión mayores (Refuerzo)			
6:30 p.m.							
7:00 p.m.	Ensayo general Mayores **Briam Achury**	Acompañamiento **ACTIVO** y asistencia como interprete, al ensayo general de la banda mayores					
7:30 p.m.							
8:00 p.m.							
8:30 p.m.							
	5	5	5	5	4	4+2	4

Anexo 2 - obligación 2

Objetos y obligaciones Área de Música

Anexo 3- obligacion 2 Pag 1

BANDA MARCIAL

JIMMY JULIAN HERNANDEZ CASAS

SALARIO: $2.700.000 **TIEMPO:** 10 MESES **TOTAL:** $27.000.000

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE, EN EL SECTOR RURAL Y URBANO, EN LA MODALIDAD DE BANDA MARCIAL EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS

OBLIGACIONES

1. Pactar con el supervisor del contrato, a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo; la forma en que se desarrollen las actividades del objeto del contrato acordado: horarios, modificaciones o fechas de los compromisos acordados por las partes
2. Brindar apoyo integral en la preparación técnica, interpretación y manejo instrumental de los diferentes instrumentos que conforman las bandas marciales del municipio de Subachoque, incluida la Inspección La Pradera y demás procesos formativos que lo requieran, en el marco de actividades académicas, culturales y artísticas programadas.
3. Diseñar, desarrollar y aplicar ejercicios, metodologías y estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento del orden cerrado, la formación teórica musical y la musicalidad colectiva, promoviendo de manera transversal la disciplina, el trabajo en equipo, el respeto, la responsabilidad y demás principios y valores fundamentales propios del proceso formativo.
4. Diseñar, implementar y ejecutar de manera permanente estrategias de convocatoria, divulgación y vinculación de estudiantes nuevos, orientadas al fortalecimiento y sostenibilidad del proceso de formación musical en todas sus categorías, de conformidad con los lineamientos institucionales del municipio de Subachoque.
5. Promover y acompañar la participación de los estudiantes en eventos, encuentros, presentaciones y actividades culturales y artísticas, en los que se evidencie su progreso técnico, continuidad en el proceso formativo y acople musical con las distintas escuelas de formación, tanto a nivel municipal como departamental y nacional.
6. Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas *desde el área y los diferentes programas liderados por el IDCTS, así mismo, realizar apoyo a* las actividades culturales, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre planteadas por el IDCTS.
7. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garantice una oportuna ejecución y tenga relación directa con el objeto aquí contratado

CUERDAS PULSADAS

YAIR ORLANDO MATIZ VARGAS

SALARIO: $2.700.000 **TIEMPO:** 10 MESES **TOTAL:** $27.000.000

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CUERDAS PULSADAS DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS EN EL SECTOR RURAL Y URBANO

OBLIGACIONES

1. Pactar con el supervisor del contrato, a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo; la forma en que se desarrollen las actividades del objeto del contrato acordando: horarios, modificaciones o fechas de los compromisos acordados por las partes.
2. Diseñar y desarrollar procesos de entrenamiento auditivo, ejercicios de coordinación y digitación con ambas manos, así como formación teórica musical, incluyendo la ejecución de escalas mayores y menores, dirigidos a los grupos de la Escuela de Formación Cultural en la modalidad de cuerdas pulsadas del municipio de Subachoque.
3. Realizar montajes musicales y ensambles instrumentales y vocales, incluyendo melodías a dos voces, práctica de acordes y acompañamientos propios de las diferentes cuerdas pulsadas, fortaleciendo el manejo técnico del instrumento, el uso adecuado del plectro u otras técnicas de ejecución según corresponda; así como el desarrollo de técnica vocal relacionada con respiración y afinación. Adicionalmente, brindar acompañamiento artístico y logístico en eventos, muestras y actividades culturales, tanto dentro como fuera del municipio.
4. Diseñar, implementar y ejecutar de manera permanente estrategias de convocatoria, divulgación y vinculación de estudiantes nuevos, orientadas al fortalecimiento y sostenibilidad del proceso de formación musical en todas sus categorías, de conformidad con los lineamientos institucionales del municipio de Subachoque.
5. Diseñar, orientar y acompañar talleres musicales de carácter recreativo–formativo, dirigidos a los distintos procesos y espacios de la Escuela de Formación Cultural del Instituto de Deporte, Cultura y Turismo de Subachoque, en el sector rural y urbano, orientados al fortalecimiento de las habilidades musicales, la apreciación artística, la participación activa y la integración comunitaria, conforme a la programación institucional.
6. Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área y los diferentes programas liderados por el IDCTS, así mismo, realizar apoyo a las actividades culturales, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre planteadas por el IDCTS.
7. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garantice una oportuna ejecución y tenga relación directa con el objeto aquí contratado.

LIDER GENERAL

FREDY LEONARDO GARZON VARGAS

SALARIO: $2.700.000 **TIEMPO:** 10 MESES **TOTAL:** $27.000.000

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER Y ASESOR PEDAGÓGICO Y MUSICAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL BANDA SINFÓNICA DEL IDCTS DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, MEDIANTE LA PLANEACIÓN, ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y ARTÍSTICOS EN TODAS SUS CATEGORÍAS, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL DESARROLLO MUSICAL, PEDAGÓGICO Y CULTURAL DE LA ESCUELA.

OBLIGACIONES

1. Pactar con el supervisor del contrato, a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo, la forma en que se desarrollarán las actividades objeto del contrato, del mismo modo se deberá actualizar cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes.
2. Brindar orientación técnica, interpretativa y pedagógica al director, a los talleristas y a los integrantes de la banda sinfónica, con el fin de fortalecer los procesos musicales, mejorar la calidad interpretativa y optimizar los ensayos.
3. Aplicar herramientas de evaluación y diagnóstico musical (individual y colectivo) para identificar fortalezas y aspectos a mejorar en la técnica instrumental, ensamble y lectura musical.
4. Asesorar en la elección del repertorio adecuado según el nivel técnico de la agrupación y los objetivos del proceso, proponiendo arreglos o adaptaciones cuando sea necesario.
5. Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área y los diferentes programas liderados por el IDCTS, así mismo, realizar apoyo a las actividades culturales, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre planteadas por el IDCTS.
6. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado.

DIRECTOR

BRIAM ARLEY ACHURY MUÑOZ

SALARIO: $4.500.000 **TIEMPO:** 10 MESES **TOTAL:** $45.000.000

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DIRECCIÓN MUSICAL Y PEDAGÓGICA INTEGRAL DE LESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL BANDA SINFÓNICA DEL IDCTS DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE EN TODAS SUS CATEGORÍAS, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO Y CULTURAL.

OBLIGACIONES

1. Pactar con el supervisor del contrato, a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo, la forma en que se desarrollarán las actividades objeto del contrato, del mismo

modo se deberá actualizar cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes.

2. Realizar la dirección musical y artística de la Banda Sinfónica de Subachoque Cundinamarca en todas sus categorías.
3. Diseñar materiales didácticos y contenidos pedagógicos para llevar a cabo de manera óptima los procesos de estimulación, iniciación musical en el municipio de Subachoque, realizar su respectivo seguimiento individual y grupal.
4. Realizar los ensayos parciales y generales necesarios para el montaje y ensamble de obras, arreglos y repertorio musical con la Banda Sinfónica infantil y Juvenil de Subachoque, de acuerdo con el cronograma previamente concertado con el IDCTS.
5. Atender, asistir y dirigir los conciertos con la Banda Sinfónica en todas sus categorías, de acuerdo con las solicitudes y cronograma establecido.
6. Participar en los encuentros pedagógicos, festivales y eventos culturales organizados y en los que sea invitados el IDCTS.
7. Realizar seguimiento y acompañamiento al equipo de formadores del área de banda sinfónica, así mismo programar y realizar talleres de capacitación.
8. Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área y los diferentes programas liderados por el IDCTS, así mismo, realizar apoyo a las actividades culturales, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre planteadas por el IDCTS.
9. *Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal* y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado.

VIENTOS METALES

EDGAR YESID RODRIGUEZ ROMERO

SALARIO: $2.700.000 **TIEMPO:** 6 MESES **TOTAL:** $16.200.000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR EN VIENTOS METALES E INICIACIÓN MUSICAL, EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL BANDA SINFÓNICA DEL IDCTS DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE EN TODAS SUS CATEGORIAS

OBLIGACIONES

1. Pactar con el supervisor del contrato, a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo, la forma en que se desarrollarán las actividades objeto del contrato, del mismo modo se deberá actualizar cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes
2. Prestar los servicios como formador de los procesos de formación técnica y musical del área de vientos metales e iniciación musical del municipio de Subachoque, mediante el diseño, elaboración y aplicación de materiales didácticos y contenidos pedagógicos, así como la realización del seguimiento, evaluación y acompañamiento individual y grupal de los participantes durante el desarrollo de los procesos formativos.
3. Asistir y apoyar musical y técnicamente al director de la banda sinfónica en ensayos parciales, generales y conciertos programados por el IDCTS de acuerdo con el cronograma previamente concertado.

4. Diseñar, implementar y ejecutar de manera permanente estrategias de convocatoria, divulgación y vinculación de estudiantes nuevos, orientadas al fortalecimiento y sostenibilidad del proceso de formación musical en todas sus categorías, de conformidad con los lineamientos institucionales del municipio de Subachoque.
5. Apoyar a la entidad en los encuentros pedagógicos, festivales y eventos culturales organizados por el IDCTS, el IDECUT de Cundinamarca y demás que hubiere lugar.
6. Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área y los diferentes programas liderados por el IDCTS, así mismo, realizar apoyo a las actividades culturales, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre planteadas por el IDCTS.
7. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado.

VIENTOS MADERAS

JOSE MIGUEL PINEDA PARRA

SALARIO: $2.700.000 **TIEMPO:** 6 MESES **TOTAL:** $16.200.000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN VIENTOS MADERAS E INICIACIÓN MUSICAL EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL BANDA SINFÓNICA DEL IDCTS DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE EN TODAS SUS CATEGORIAS

OBLIGACIONES

1. Pactar con el supervisor del contrato, a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo, la forma en que se desarrollarán las actividades objeto del contrato, del mismo modo se deberá actualizar cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes
2. Prestar los servicios como formador de los procesos de formación técnica y musical del área de vientos maderas e iniciación musical del municipio de Subachoque, mediante el diseño, elaboración y aplicación de materiales didácticos y contenidos pedagógicos, así como la realización del seguimiento, evaluación y acompañamiento individual y grupal de los participantes durante el desarrollo de los procesos formativos.
3. Asistir y apoyar musical y técnicamente al director de la banda sinfónica en ensayos parciales, generales y conciertos programados por el IDCTS de acuerdo con el cronograma previamente concertado.
4. Diseñar, implementar y ejecutar de manera permanente estrategias de convocatoria, divulgación y vinculación de estudiantes nuevos, orientadas al fortalecimiento y sostenibilidad del proceso de formación musical en todas sus categorías, de conformidad con los lineamientos institucionales del municipio de Subachoque.
5. Apoyar a la entidad en los encuentros pedagógicos, festivales y eventos culturales organizados por el IDCTS y el IDECUT de Cundinamarca.
6. Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área y los diferentes programas liderados por el IDCTS, así mismo, realizar apoyo a las actividades culturales, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre planteadas por el IDCTS.

7. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado

PERCUSION

VICTOR ERNESTO GONZALEZ ROJAS

SALARIO: $2.700.000 **TIEMPO:** 6 MESES **TOTAL:** $27.000.000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN PERCUSIÓN E INICIACIÓN MUSICAL, EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL BANDA SINFÓNICA DEL IDCTS DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE EN TODAS SUS CATEGORIAS

OBLIGACIONES

1. Pactar con el supervisor del contrato, a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo, la forma en que se desarrollarán las actividades objeto del contrato, del mismo modo se deberá actualizar cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes.
2. Prestar los servicios como formador de los procesos de formación técnica y musical del área de percusión e iniciación musical del municipio de Subachoque, mediante el diseño, elaboración y aplicación de materiales didácticos y contenidos pedagógicos, así como la realización del seguimiento, evaluación y acompañamiento individual y grupal de los participantes durante el desarrollo de los procesos formativos.
3. Asistir y apoyar musical y técnicamente al director de la banda sinfónica en ensayos parciales, generales y conciertos programados por el IDCTS de acuerdo con el cronograma previamente concertado.
4. Diseñar, implementar y ejecutar de manera permanente estrategias de convocatoria, divulgación y vinculación de estudiantes nuevos, orientadas al fortalecimiento y sostenibilidad del proceso de formación musical en todas sus categorías, de conformidad con los lineamientos institucionales del municipio de Subachoque.
5. Apoyar a la entidad en los encuentros pedagógicos, festivales y eventos culturales organizados por el IDCTS, el IDECUT de Cundinamarca y demás que hubiere lugar.
6. Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área y los diferentes programas liderados por el IDCTS, así mismo, realizar apoyo a las actividades culturales, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre planteadas por el IDCTS.
7. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado

Anexo 4 - obligación 3

Luis Eduardo Malagón Gil
Coordinador Equipo Gestores Pedagógicos
Dir. Artes / Grupo de Música
Plan Nacional de Música para la Convivencia
Email: coordinacionpnmc_em@mincultura.gov.co
Teléfono: 3424100 Ext 4024 **Cel.** 3217644319
Dirección: Calle 9 No. 8-31 Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

SUBACHOQUE.pdf
157K

ALEJANDRA CORTES <turismosubachoque2024@gmail.com> 21 de enero de 2026 a las 13:39
Para: coordinacionpnmc_em@mincultura.gov.co

Es un honor para la Administración Municipal y para el Instituto de Deporte, Cultura y Turismo de Subachoque – IDCTS saludarle cordialmente. Esta comunicación refleja nuestro compromiso con el fortalecimiento del tejido social, cultural y deportivo de Subachoque, con la certeza de que el trabajo en comunidad nos permite construir un territorio vivo, participativo y auténtico. Subachoque, el mejor plan.

Muy buena tarde, maestro Leo.
Un cordial saludo. Mi nombre es Alejandra Cortés, Licenciada En Música de la Universidad Pedagógica Nacional -coordinadora del área de Música del municipio de Subachoque.

Me permito aclarar algunos puntos importantes respecto a la comunicación recibida el día jueves 15 de enero: la Banda Escuela Musical de Subachoque no pertenece al Centro Cultural Bacatá, el cual corresponde al municipio de Funza. Así mismo, desde la coordinación nos causa sorpresa no haber recibido las notificaciones relacionadas con la participación en las actividades mencionadas; por ello, agradecemos nos puedan indicar la trazabilidad de a quién fue remitida dicha información.

Para todo lo relacionado con el seguimiento, articulación y comunicación, quedo atenta y disponible a través de este número de WhatsApp 3113762301 y de los correos electrónicos turismosubachoque2024@gmail.com y bescuelasinfonicasub@gmail.com , a los cuales tengo acceso directo.

Reiteramos el interés y la disposición del municipio de Subachoque en participar activamente en todas las actividades, procesos y convocatorias lideradas por el Ministerio de las Culturas.

Quedo atenta. Muchas gracias.
[El texto citado está oculto]

Gmail

ALEJANDRA CORTES <turismosubachoque2024@gmail.com>

Fwd: Reporte Acompañamiento Plan Nacional de Música para la Convivencia a Escuelas de Música

2 mensajes

idcts idcts <idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co> 16 de enero de 2026 a las 13:01
Para: coordcultura.elmejorplan@gmail.com, turismosubachoque2024@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE** <contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co>
Date: jue, 15 ene 2026 a las 14:26
Subject: Fwd: Reporte Acompañamiento Plan Nacional de Música para la Convivencia a Escuelas de Música
To: <idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co>

Cordialmente,

Gobierno Digital
Alcaldía Municipal de Subachoque
Carrera 2 No. 3-20
FAX: 8245186
Código postal: 250220
Subachoque, Cundinamarca.
http://www.subachoque-cundinamarca.gov.co/
https://www.facebook.com/alcaldia.subachoque

---------- Forwarded message ---------
De: **Coordinacion PNMC Escuelas de Musica (Invitado)** <coordinacionpnmc_em@mincultura.gov.co>
Date: jue, 15 ene 2026 a las 12:20
Subject: Reporte Acompañamiento Plan Nacional de Música para la Convivencia a Escuelas de Música
To: cuerdaspulsadas97@gmail.com <cuerdaspulsadas97@gmail.com>, contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co <contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co>
Cc: Leo Jáuregui <leojauregui7042@gmail.com>

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos para este nuevo año 2026.

En nombre del grupo de Música de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, que desde el Plan Nacional de Música para la Convivencia PNMC, queremos compartir el presente oficio que contiene las apreciaciones de lo que fue el procesos de acompañamiento pedagógico a su Escuela de Música durante el año 2025 .

Estaremos prestos a atender sus inquietudes y/o aportes a este tema, así como, a seguir creciendo juntos a través del trabajo en RED durante el presente año.

Atentamente,

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-09, 07:10:26 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1078426258 **Referencia pago(PIN)** 8810434911

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202601

Cliente:

PAGADA 2026-02-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ				
Documento	CC 1077034011	**Dirección**	CL 5B #5 - 14		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3118979188		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	SUBACHOQUE	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1077034011					**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**	
Tipo Cotizante	59	00	Residente		Exonerado	N	CORTES LOPEZ DEISY ALEJANDRA	25769000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | $ 1.423.500 | 25-14 | | 16 % | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | EPS017 | | 12,5 % | $ 1.750.905 | $ 218.900 | $ 0 | 14-25 | 2 | 1,044 % | $ 1.750.905 | $ 18.300 | CCF21 | 2 % | $ 1.750.905 | $ 35.100 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 18.300	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.500

ok
9/02/2026

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Bogotá DC, 9 de febrero del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-02-02, el aportante DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ con documento de identificación CC 1077034011 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ con CC 1077034011, bajo la tarifa ARL de 1.044% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	*Nit*	*Codigo*	*Nombre*	*Periodo*	*Numero de planilla*
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES	202601	1078426258
ARP	N800226175	14-25	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	202601	1078426258
CCF	N860013570	CCF21	CAFAM	202601	1078426258
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	202601	1078426258

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple